

SEÑOR ACCIONISTA DE KAELE S.A

En mi calidad de Gerente General y representante legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictado por el Señor Superintendente de Compañías, el 18 de Septiembre de 1.992, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado el 3.1 de Diciembre del 2.005.

En el año 2.005 no se produjo como se esperaba la reacción del sector productivo, motivo por el cual, no hubo demanda de personal y la empresa no pudo ampliar las bases de clientes, ocasionado que nuestros ingresos por el servicio que prestamos no se incrementaron.

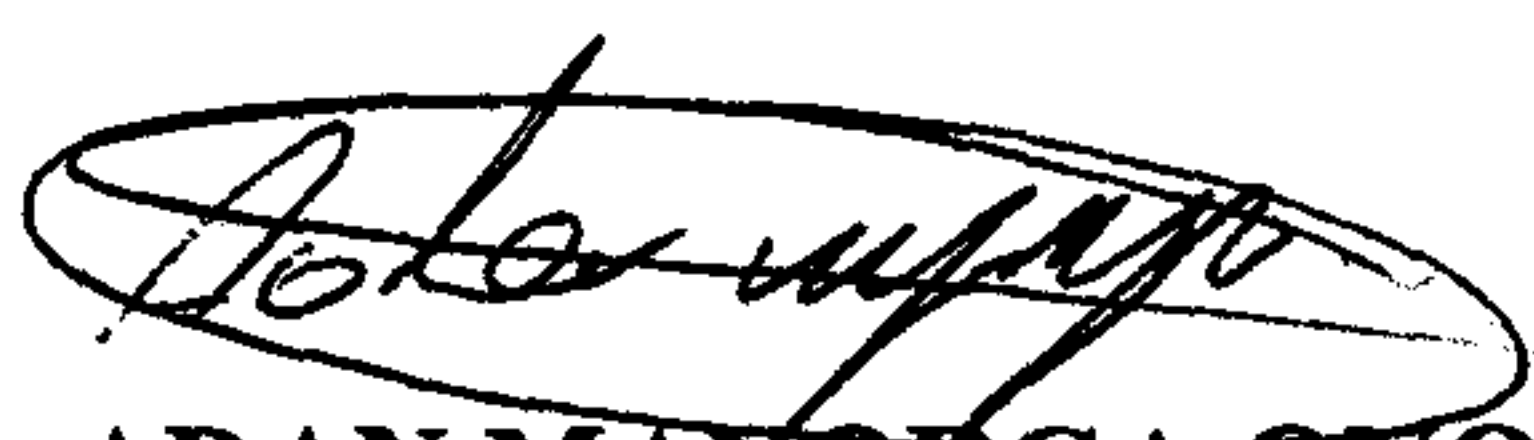
Las relaciones con nuestro personal se mantuvieron dentro de un ambiente de cordialidad y respeto, no existiendo problemas laborales de ninguna índole.

Ante la falta de ingresos no hemos podido realizar ajustes salariales adicionales a los decretados por el Gobierno Nacional, y con la poca liquidez hemos entendido aquellos préstamos emergentes de nuestro personal.

Dejamos constancia que hemos cumplido con todas las resoluciones de la junta de Accionistas celebradas durante el ejercicio del 2.005.

La pérdida del ejercicio asciende a la suma de Doscientos treinta y cuatro con 80/100 dólares de los Estados Unidos (US \$ 234,80) perdida que propongo sea absorbida por su accionista.

Guayaquil, marzo del 2006



ADAN MAYORGA ONOFRE
GERENTE GENERAL

